

ANÁLISIS DE UN CASO DE BULLYING Y CYBERBULLYING DE UNA ADOLESCENTE

Lic. Constanza Bonelli <https://orcid.org/0000-0003-1544-036X>

Asociación Psicoanalítica Argentina (APA)
Asociación Argentina de Salud Mental (AASM)

Resúmen: Se trata de un caso de bullying y cyberbullying ocurrido durante la pandemia de Covid-19, cuando una adolescente, que ya venía sufriendo acoso escolar por parte de una compañera, continuó siendo acosada en redes por la misma compañera y por otras que pertenecían al grupo escolar. La víctima comenzó tratamiento psicoterapéutico a partir del sufrimiento que le ocasionaba esta situación, del cual extraigo el material para el artículo. Tratamiento basado en interpretaciones psicoanalíticas con un marco teórico freudiano. Considerando además la naturalización de la violencia que nuestra cultura realiza.

Palabras clave: Adolescencia - Bullying - Cyberbullying - Aislamiento - Pandemia - Psicoanálisis Violencia.

Abstract: This is a case of bullying and cyberbullying that occurred during the Covid-19 pandemic, when a teenager, who had already been experiencing bullying by a classmate, continued to be harassed in networks by the same classmate and by others who belonged to the group. school. The victim began psychotherapeutic treatment from the suffering caused by this situation, from which I extract the material for the article. Treatment based on psychoanalytic interpretations with a Freudian theoretical framework. Also considering the naturalization of violence that our culture carries out.

Keywords: Adolescence - Bullying - Cyberbullying - Isolation - Pandemic - Psychoanalysis - Violence

Como citar: BONELLI, C. Análisis de un caso de bullying y cyberbullying de una adolescente. *Revista Científica Novas Configurações – Diálogos Plurais*, Luziânia, v. 1, n.2. p. 39- 45, 2020. <https://doi.org/10.4322/2675-4177.2020.018>

1- CONCEPTOS GENERALES SOBRE VIOLENCIA Y CULTURA, BULLYING Y CYBERBULLYING

Asistimos en la actualidad a distintas problemáticas como desenlace de la violencia. En la cultura patriarcal actual, que está empezando a tambalear por la revolución femenina de los últimos años, la “Ley del más fuerte” aprieta las manos para no caer.

La violencia hoy está naturalizada y encontramos sus bases en la intolerancia a las diferencias, y se lleva a cabo bajo supuestas leyes “propias” de quienes creen tener el poder.

Los antagonismos se presentan con fuerza, bulleador vs. bulleado, ricos vs. pobres, poderosos vs. débiles, hombres vs. mujeres, jóvenes vs. viejos, etc. Supuestos “vínculos de poder” de unos sobre otros en los cuales lo distinto es atacado.

Desde una lectura cultural y social, comprendemos el bullying como resultado de esta naturalización de la violencia, de la exacerbación de lo distinto, de la intolerancia y de la falta de recursos adecuados para una buena convivencia.

Apoio financeiro: Nenhum.

Conflitos de intereses: Os autores declaram não haver nenhum conflito de interesse.

Correspondência: licbonelli@gmail.com

Recebido: 21 Jul 2020.

Aprovado: 08 Ago 2020.

Editor: Marcelo Máximo Purificação.

Este é um artigo publicado em acesso aberto (Open Access) sob a licença Creative Commons Attribution, que permite uso, distribuição e reprodução em qualquer meio, sem restrições desde que o trabalho original seja corretamente citado.



Pensar el maltrato entre pares desde un marco teórico psicoanalítico nos lleva a considerar la pulsión de destrucción, la agresión, la pulsión de muerte, el sadismo y el masoquismo en la trama violenta que se crea entre el acosador, la víctima y los espectadores tanto activos como pasivos.

Entendemos con el término “bullying” a la conducta de hostigamiento reiterado de uno o varios sobre otro, con toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico. Y “cyberbullying” es el mismo fenómeno pero en las redes sociales, y consiste en ofender, insultar o maltratar a alguien en la web.

Las consecuencias del bullying son gravísimas y hasta pueden resultar fatales, ya es conocida la existencia de muchos casos que terminan en suicidios o em asesinatos, como desenlace de situaciones de maltrato entre pares con estas características antes mencionadas.

Se trata de hostigamientos no casuales sino planificados, y la meta es sentirse más poderoso que el acosado, obtener mayor popularidad, infundir miedo en el otro y sentirse exitoso.

Los distintos agentes que forman parte de la escena del bullying responden a ciertos perfiles. El agresor carece de empatía, tiene una personalidad irritable, bajo control de los impulsos, con claras conductas violentas y amenazantes. Suele ser impulsivo, disperso, inseguro y provenir de ambientes familiares con altos grados de violencia.

Su rendimiento académico frecuentemente es bajo, su comportamiento irrespetuoso y de mala conducta en general. Se trata de personalidades que asumen el rol del líder, con necesidades notables de reconocimiento y de la mirada de los demás. Seguramente porque carecen de una mirada libidinizante desde sus vínculos primarios.

Además, presentan carencias de recursos psíquicos saludables para relacionarse, con una consideración del otro patológica, deficitaria o incluso nula. La pulsión de dominio, de agresión, de muerte, es preponderante. Incluso es muy frecuente que tengan personalidades psicopáticas o del espectro psicópata. No toman contacto con el dolor de la víctima o gozan sádicamente del mismo.

Actúan desde la envidia, los celos y la rivalidad, partiendo de una autopercepción negativa que intentan esconder y que la víctima pone en jaque por algún motivo, probablemente, de modo inconsciente para ambos.

Sus acciones están motivadas desde el narcisismo, tienen grandes sentimientos de temor al abandono que son vividos de modo catastrófico y buscan por medio de la humillación, la fuerza y la violencia, dominar a su “presa” y mantenerla a su lado, no como sujeto sino como un objeto que le pertenece.

Los motivos por los cuales una persona puede llegar a ser víctima de acoso son muy variados. Empezando por características físicas desde alguna discapacidad hasta cualidades destacadas o de belleza, como desde alguna problemática o dificultad en el aprendizaje hasta sobresalir en ello. Cuestiones de raza, de imagen corporal, grupo étnico, religioso o cultural. La orientación sexual, la clase social y económica a la que pertenezca, o cualidades culturales diferentes al resto del grupo al que pertenece. Ya sea por “defectos” o por exceso de “virtudes”, es un abanico grande el que puede determinar que alguien se convierta en víctima de maltrato. Como características psíquicas podemos observar personalidades débiles que incluso, por su historia singular, ocupen desde el masoquismo, el lugar de ser atacados. Suelen no contar con los recursos psíquicos para “esquivar” los ataques o para defenderse adecuadamente.

En cuanto al perfil de los observadores es menos definido. Además el comportamiento puede ser activo o pasivo. Activo es cuando se unen al ataque, replicando las burlas del líder o haciendo otras. Cuando responden pasivamente, lamentablemente, también son parte de la situación de acoso de un modo negativo. Suelen formar parte del mismo para no convertirse en posibles víctimas, o desde la pulsión de agresión comandada por el bully (acosador).

Las consecuencias del bullying son muy negativas. Generan un daño en la vida psíquica de la víctima que puede ser irreversible y/o fatal. Esta herida afecta a todos los aspectos del bulleado, afectivo, social, familiar, académico y principalmente arrasa con el estado de ánimo provocando gran tristeza, depresión, ansiedad, sentimientos de soledad y de insignificancia, porque no sólo dejan de contar con la mirada positiva del grupo, necesaria para esa edad escolar, sino que incluso reciben mucha hostilidad y desprecio. Estos estados de ánimo pueden desembocar en el suicidio o en asesinatos, cuando las víctimas deciden atacar a sus victimarios y al grupo observador.

Cuando se trata de cyberbullying la situación es aún peor. La violencia que viene sucediendo en persona se traslada a las redes tomando dimensiones enormes, globales. Así la víctima lo es pero ahora frente a una cantidad de miradas incalculables. Y los acosadores pueden incluso quedar en el anonimato, aunque el líder querrá ser reconocido, ya que esa necesidad es parte de lo que lo lleva a la agresión.



La vida on line no es virtual como se cree sino real. Las redes como todos los demás circuitos sociales, como el barrio, la escuela, la familia, brindan la posibilidad de socializar a la vez que pueden presentar riesgos.

En la actualidad, la pandemia nos permite socializar casi exclusivamente por redes. Es por ello que podemos observar un incremento en este tipo de situaciones de abusos entre pares en la web. Para complejizar la situación, cuando el ataque es vía internet, quien es atacado, una vez que se desconecta, una vez que se corre del ataque, queda sin la posibilidad de entablar otros vínculos que le sirvan de moderación del sufrimiento, como podría suceder si se tratara de abusos encontrándose en presencia en la escuela. Sumado a esto, las ansiedades y los miedos provocados por la pandemia y el aislamiento obligatorio, hacen de estas situaciones algo todavía más difícil aún. Y la familia que podría funcionar menguando el daño, también está en una situación particular, intentando sobrellevar esta “nueva normalidad” dentro de los hogares y no suelen contar con las herramientas psíquicas necesarias para ayudar a quien está sufriendo. Además, las familias sin saberlo pueden ser parte de esta situación que lleva a la víctima a quedar en el lugar de “presa” del agresor.

2 - INTRODUCCIÓN AL CASO DE BULLYING Y CYBERBULLYING

La situación de bullying comenzó unos meses antes de la pandemia, cuando luego de ayudar a una chica que estaba sufriendo bullying, la paciente, una adolescente de 12 años de edad, comienza a ser atacada principalmente por una compañera que ocupaba el rol de líder del grupo escolar. En principio era otra alumna la damnificada y la paciente, dolida y preocupada por esta situación, propuso al grupo reflexionar sobre lo que estaba sucediendo y decidió invitarlas a todas a su casa y proponer distintos planes para incluir nuevamente de un modo saludable a la bullada. Esto se logró pero al cabo de un corto tiempo fue ella quien comenzó a ser atacada por la líder y luego por el resto del grupo, incluso por quien había sido “rescatada” por ella.

La paciente llevaba sobre sí el mote de “mentirosa” desde los primeros años escolares. Característica mencionada por sus padres y reconocida por ella. Un día por error se lleva un libro de esta compañera líder y al llegar a su casa le escribe para comentarle su error y le dice que al día siguiente se lo llevaría a la escuela. La líder aceptó la disculpa pero inmediatamente comenzó a atacarla en el grupo de whatsapp. Contó la situación del libro pero como si hubiera sido intencional, dijo que le había robado y que era una mentirosa. El resto del grupo participó activamente hablando mal de ella, grupo del cual formaba parte y podía leer los comentarios maliciosos que hacían sobre ella.

Los ataques y las burlas fueron incrementándose en las redes sociales. Además de los comentarios por whatsapp también recibió burlas por instagram en las cuales la trataban de ladrona y mentirosa.

La víctima se sentía muy mal por esta situación, comenzó a bajar su rendimiento escolar, a sentirse deprimida y cada vez más triste. No tenía ninguna amiga, se sentía sola y en la casa su familia no contrarrestaba estos sentimientos con aportes afectivos adecuados.

Sus padres, principalmente su madre, son muy exigentes con ella. No están a gusto con su desempeño académico ni con el hecho de que ella esté tan triste por esta situación grupal. El padre remarca que ella siempre fue muy mentirosa y que se merece este desplazamiento por haber sido así desde chica. La madre no tolera que le pase esto a su hija, más desde su narcisismo herido que por el sufrimiento de la adolescente.

La paciente reconoce ser mentirosa y dice que miente para poder mostrarles a sus padres una mejor versión de sí misma. Les miente en las notas y sobres sucesos grupales.

Al comenzar el aislamiento por la pandemia del Covid-19 de 2020 las cosas empeoraron. El bullying pasó a ser cyberbullying lo que perjudica aún más a la víctima. La única vía posible hoy de relacionarse son las redes sociales mientras las posibilidades de relación personal están suspendidas. Esto empeora sustancialmente el acoso ya que el único modo que tiene la acosada de evitar las agresiones es cerrando sus redes y no tiene posibilidad de entablar otros caminos, como podría ser hablar con otro grupo del colegio si ella estuviera en clases presenciales en la institución. Las ansiedades, los miedos, las dificultades que la pandemia y el encierro acarrearán, completan un cuadro de sufrimiento e inexistencia de contención por parte de la familia. Sufrimiento relacionado principalmente al acoso más que a la situación actual que sólo agrava un poco más la situación.

En este punto comenzó la terapia que permitió empezar a comprender lo que sucedía. Los padres se implicaron más en esta situación y también pusieron en conocimiento al establecimiento escolar sobre lo que estaba sucediendo. Intervino el gabinete psicológico planteando reuniones por zoom para ocuparse



de esta situación en particular. La madre también comentó lo que pasaba con las madres del resto del grupo para que “tomaran cartas en el asunto”.

Por parte de la hermana mayor de una de las chicas del grupo, lo que estaba sucediendo llegó a oídos de alumnos un par de años más grandes que decidieron actuar para ayudar. Propusieron una reunión por zoom con el grupo que molestaba a la paciente y convocaron a sus compañeros y a todos los alumnos que quisieran participar aunque fueran de otros grupos y de otras edades. Esa charla sirvió mucho para desarticular la violencia que estaban ejerciendo sobre la víctima y las cosas comenzaron a cambiar. Este cambio no sólo benefició a la acosada sino también al resto del grupo y a la institución en general, ya que fue una oportunidad para tratar este tema que, lamentablemente, es tan frecuente y dañino.

Hoy la víctima ya no es atacada, tiene una buena relación con el resto del grupo y la líder pareciera controlar, aunque sea por ahora, el impulso de agresión que en general necesita expulsar.

3 - ESTADO DEL ARTE

El artículo “El acoso escolar o bullying: una realidad silenciosa” de M. Teresa Miró i Coll, trata el tema del acoso escolar como un fenómeno social que está siendo muy considerado por los medios sociales y científicos.

Entienden la escuela como una puerta de entrada a la comunidad y también a fenómenos grupales de violencia. Conciben el acoso como un proceso disfuncional en el que la víctima y el agresor son síntomas de esa disfunción y no las causas.

La violencia es entendida no sólo como resultado de de conflictos personales sino, además, de un proceso inconsciente del grupo de participantes.

La dinámica del acoso es compleja ya que confluyen múltiples proyecciones e identificaciones.

En el bullying observamos pulsión de dominio, sadismo, humillación, en un fenómeno coercitivo.

El Estudio retrospectivo de los efectos del bullying en la infancia en población universitaria, de Mario Valera Pozo (2017 de la Universidad de las Islas Baleares), analiza los efectos del bullying con la intención de ayudar a comprender mejor el fenómeno. La hipótesis de este estudio comprende a las víctimas del acoso como presentando estrategias inadaptativas a los conflictos, con bajos niveles de autoestima y de habilidades sociales, mayor riesgo de suicidio y consumo de sustancias. En cuanto a lo agresores, un mayor índice de búsqueda de sensaciones, rasgos antisociales y bajo nivel de habilidades sociales. También mayor consumo de sustancias. Dichas hipótesis fueron comprobadas en los resultados de la investigación.

En el trabajo presentado en el VI congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, “Bullying: hostigamiento entre pares. ¿Qué irrumpe?” de Aldo Nelson Cicutto, se plantea la hostilidad entre pares como una modalidad que no es nueva pero que hoy se caracteriza por la persistencia de modos de relación que implican actos de crueldad. Entre ellos son relevantes el modo silencioso y/o enmascarado con que se desarrollan y el daño al tejido social con efectos devastadores para los sujetos.

La hostilidad no encuentra regulación en contextos institucionales que pueden incidir en la falta de registro y modulación de los excesos, y es así que queda establecida una situación que habilita una desigualdad de poder que se expresa en agresión contra los otros ubicados como extraños. También explica el acoso considerando fenómenos de masa. En el bullying las fuerzas de quien ejerce el lugar del poder, y las fuerzas de la masa, sustituyen al derecho.

4 - MARCO TEÓRICO

Siguiendo la teoría psicoanalítica freudiana, podemos analizar el caso tomando en cuenta los siguientes conceptos. Identificación, que se trata de un proceso psicológico mediante el cual un sujeto asimila, de modo parcial o total, los atributos del otro conformándose a sí mismo sobre ese modelo. De este modo se construye la identidad. La identificación reúne una serie de conceptos psicológicos como la imitación, el contagio mental, la proyección, etc. Tanto como el complejo de Edipo, las identificaciones tienen efectos estructurales en la formación del psiquismo.



La identificación se asocia al concepto de incorporación oral planteado por Freud en 1912-1915 (Tótem y Tabú, Duelo y Melancolía). En la melancolía el sujeto se identifica según un modo oral con el objeto perdido, por regresión a la fase oral. También se relaciona con el concepto de narcisismo expuesto en 1914 (Introducción del narcisismo), en donde plantea que el objeto se elige sobre el modelo de la propia persona, mediante identificación.

Freud explica también que las identificaciones en el Edipo forman una estructura compleja en la medida en que el padre y la madre son a la vez objetos de amor y rivalidad.

Otros conceptos teóricos a utilizar serán el sentimiento de inferioridad y el sentimiento de culpa que se desprenden de la mentira. Sentimientos de culpa a partir del temor a la pérdida del amor de los padres o al abandono, así como al temor a la pérdida del amparo del superyó.

El sentimiento de culpa puede designar un estado afectivo consecutivo a un acto que el individuo considera reprensible o a un sentimiento de indignidad personal. Se trata de un sistema de motivaciones inconscientes que explican comportamientos que llevan al fracaso o a sufrimientos que se inflige el sujeto, etc. Puede llevar a conductas de autorreproches o a ubicarse en situaciones en las que se es castigado, que pueden llevar incluso al suicidio. Otra versión es la que se desprende del conflicto entre el yo y el superyó, en el que se manifiesta un sentimiento de culpa en el yo desde la crítica del superyó, relación que es residuo del complejo de Edipo.

En cuanto al sentimiento de inferioridad, Freud lo adjudica a daños reales o fantaseados que el niño puede sufrir, como la pérdida de amor y la castración.

El concepto de masoquismo se refiere a una perversión sexual en la cual la satisfacción va ligada al sufrimiento o a la humillación del sujeto. Pero más allá de esta noción existe como elementos masoquistas en numerosos comportamientos y las formas de las que de ellos derivan, como por ejemplo, el masoquismo moral que desde un sentimiento de culpa inconsciente, el sujeto busca la posición de víctima más allá de la sexualidad. Freud describe tres formas de masoquismo: erógeno, femenino y moral (El problema económico del masoquismo, 1924).

La compulsión a la repetición (Más allá del principio del placer, 1920) se refiere al carácter más conservador de las pulsiones, como factor autónomo e irreductible. Lo displacentero se repite por ser placentero para otro sistema del aparato psíquico. La compulsión a la repetición se sitúa más allá del principio del placer, al servicio de las pulsiones de muerte.

5 - INTERPRETACIÓN PSICOANALÍTICA DEL CASO

El sufrimiento de la paciente era muy alto, se sentía deprimida y no comprendía bien lo que estaba sucediendo. Sus padres son muy exigentes y están molestos por la situación. La catalogan de mentirosa y desde ahí “justifican” en parte los ataques de sus compañeras. Quisieran que ella no le diera tanta importancia a esta situación y que se aboque a los estudios para conseguir mejores calificaciones.

Sabiendo de este deseo de los padres, la paciente miente, esconde bajas calificaciones o algunas situaciones de ataque del grupo que sufre tanto en presencia como en las redes sociales. Las mentiras tienen el objetivo de mostrarse como ella cree que sus padres esperan que sea, desde un sentimiento de inferioridad que no le permite asumirse tal cual es.

Con esta madre tan exigente entra en rivalidad y ambivalencia. De aquí se desprende un sentimiento de culpa que la lleva a ubicarse en el lugar de la víctima frente al acoso escolar. Incluso desde las identificaciones con la exigencia materna, se sobreadapta y sobreexige. Esto puede verse en el modo en que hace su relato y en como se sienta en el consultorio. Muy firme, rígida, con la espalda recta. Habla con un relato desafectivizado desde las palabras que utiliza hasta el tono monocorde y, supuestamente, sin angustia.

Quiere ser como la madre y el padre esperan, no lo logra, se frustra, se enoja, se castiga desde la culpa, a la vez que al quedar en ese lugar es una manera de no responder a lo que los padres esperan de ella, como una rebeldía que ataca el narcisismo de los padres.

También podemos pensar en una actitud masoquista que la ubica, como resultado de la compulsión a la repetición, en el lugar de la víctima.

Se trabajaron estos ejes lo que permitió comenzar a entender el suceso del bullying más allá del grupo escolar, con implicancias personales y familiares, conscientes e inconscientes, que determinaban en parte la situación.

El desenlace que detiene el acoso se debe a lo trabajado en el tratamiento, a la participación de los adultos que se implicaron en el tema para desarticularlo y a la asamblea de compañeros que permitió



que la situación de acoso cesara. Esto mejoró mucho el estado de ánimo de la paciente que ya forma parte del grupo de un modo saludable y que, afortunadamente, continúa en tratamiento posibilitando un análisis de lo psíquico personal y del funcionamiento familiar, que es necesario reformular para evitar que vuelva a encontrarse en situaciones similares en el futuro.

6 - CONCLUSIÓN

El análisis de este caso pone de manifiesto algunas cuestiones características de este tipo de violencia entre pares, sustentada sobre la base de una cultura que naturaliza la violencia. Claro está que un caso no es suficiente para generalizar, pero permite ver un camino posible para considerar este tipo de maltrato, y una vez recorrido podrán hacerse hipótesis que sirvan para crear teorías que den herramientas adecuadas a los agentes de la salud que trabajen el tema.

Afortunadamente esta paciente continúa en tratamiento y lo positivo de eso es que se posibilita el trabajo profundo de las características psíquicas y familiares que funcionan como base a esta situación de bullying. Analizar su posición de víctima es sustancial para que desarrolle nuevos modos de relacionarse, nuevas defensas más saludables que las que utilizó hasta hoy, y con mayor criterio de realidad para evaluar con quienes elige estar.

En concordancia con los estudios presentados en el estado del arte, es importante considerar lo social y lo cultural como parte del fenómeno de violencia escolar y no sólo como resultado de conflictos personales. Nuestra cultura avala y naturaliza la violencia que se sostiene, además, en fenómenos de masa. Podemos observar en los casos de maltrato entre pares, como en todo otro tipo de maltrato, que las características culturales de nuestra sociedad funcionan como contexto facilitador de la violencia. Lo hace de diversas maneras, una de ellas es la que observamos en las instituciones escolares cuando no logran modular o regular los excesos, mientras sostiene la creación de vínculos de poder, de dominio de unos sobre otros, bajo la idea de “La Ley del más fuerte”.

Así la escuela funciona como una entrada a la comunidad posibilitando la socialización a la vez que permitiendo la aparición de fenómenos grupales de violencia, considerando al acoso como un proceso disfuncional con consecuencias sintomáticas.

En el caso presentado pueden observarse las características reflejadas en el estudio retrospectivo de los efectos del bullying comentado en el estado del arte. Baja autoestima, inhabilidades sociales, estrategias poco adaptativas a los conflictos en la víctima; tanto como podemos deducir de los actos de la agresora, rasgos antisociales, falta de empatía y carencia de habilidades sociales.

De este modo el fenómeno del bullying se nos presenta como complejo ya que se relaciona a lo personal, a lo vincular, a lo institucional, a lo social y a lo cultural. Debemos tomar en cuenta todos estos aspectos si queremos trabajar adecuadamente esta situación de violencia.

Bibliografía:

- Freud, S. (1920-1922) Más allá del principio del placer. O.C., AE, T XVIII
- Freud, S. (1924) El problema económico del masoquismo. O.C., AE, T XIX
- Freud, S. (1927-1931) El malestar en la cultura. O.C., AE, T XXI.
- Freud, S. (1913-1914) Tótem y Tabú. O.C., AE, T XIII.
- Freud, S. (1914) Introducción del narcisismo. O.C., AE, T XIV.
- Freud, S. (1917 [1915]) Duelo y melancolía. O.C., AE, T XIV.
- Miró, M. Teresa i coll (2017), El acoso escolar o bullying: Una realidad silenciosa. Temas de psicoanálisis.
- Valera Pozo, M. (2017), Estudio retrospectivo de los efectos del bullying en la infancia en población universitaria. Universidad de las Islas Baleares.
- Cicutto, Aldo Nelson (2014), Bullying: hostigamiento entre pares. ¿Qué irrumpe?. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.



Informações sobre os autores:

CB: Lic. en Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA) Candidata de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA). E- mail: licbonelli@gmail.com

Contribuição dos autores: CB: conceitualização, captação de recursos, supervisão, redação.